

Reglamento para la presentación de trabajos CADI 2025

Fecha límite para la recepción de resúmenes:

Martes 17 de junio, 12:00 h (mediodía). No habrá prórrogas, sin excepción.

Puntos claves

1. Regístrese en la página del congreso e ingrese al sistema de envío de trabajos.
2. El límite de caracteres del resumen es de 2.200, incluyendo los espacios. Recuerde que deberá subir dos imágenes en formato .jpg que reflejen el contenido del trabajo. La plataforma limitará automáticamente el envío si no cumple con ambos requisitos.
3. Tenga en cuenta que el envío de un resumen y aceptación del trabajo para su exposición en el CADI implica el consentimiento para la difusión del contenido, con su autoría, a través de medios electrónicos de comunicación, plataformas educativas y de actualización médica utilizadas habitualmente por SAR/FAARDIT o por el CADI, con posterioridad a la finalización del congreso.
4. La aceptación de un trabajo y la inscripción al congreso son procesos independientes que no se relacionan entre sí. La aceptación de un trabajo no inscribe a los autores automáticamente ni gratuitamente al congreso. Además, la inscripción al congreso no asegura la aceptación de los trabajos remitidos por el comité de evaluación.

A. Modalidad de presentación

1. Oral: Trabajos Científicos
2. E-Poster: Trabajos Científicos, Educativos y Reportes de Casos

En el CADI 2025 los pósteres se exhibirán en pantallas digitales durante los tres días del evento; no habrá discusión de pósteres.

B. Elementos esenciales para la confección de los resúmenes de Trabajos Científicos

Corresponden a estudios descriptivos o de contraste de hipótesis.

Deben contener:

- Título
- Autor/es
- Un máximo de 2.200 caracteres incluyendo los espacios
- Propósito claramente establecido
- Descripción precisa del material y métodos (cantidad de pacientes, análisis realizados y métodos estadísticos utilizados)
- Coherencia entre el Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusión.

No se aceptarán trabajos que no hayan sido autorizados debidamente por un comité de ética o la entidad competente de la institución donde se haya realizado. Dicha autorización debe ser enunciada en el texto dentro de materiales y métodos. Puede ser requerida por las autoridades del congreso previo, durante o posterior al mismo.

C. Elementos esenciales para la confección de los resúmenes de Trabajos Educativos

Corresponden a la revisión de un tema o ensayo iconográfico de nuevos procedimientos o métodos en el aprendizaje de un grupo de patologías, área anatómica o técnica de diagnóstico por imágenes. Cabe aclarar que esta sección no contempla las presentaciones de casos o series de casos.

Deben contener:

- Título
- Autor/es
- Un máximo de 2.200 caracteres incluyendo los espacios
- Interés educativo y un enfoque original
- Estructura adecuada entre el objetivo docente, revisión del tema y las conclusiones
- Coherencia para el aprendizaje y/o enseñanza del diagnóstico por imágenes

D. Elementos esenciales para la confección de los resúmenes de Reportes de Casos

Corresponden a casos raros o no habituales por su forma de presentación, escasa frecuencia o asociación inusual con otra entidad y del cual surjan nuevos conocimientos para la comprensión de la entidad. Esta sección contempla las presentaciones de series de casos.

Deben contener:

- Título
- Autor/es
- Un máximo de 2.200 caracteres incluyendo los espacios

- Signos y síntomas, antecedentes patológicos y otros de importancia
- Hallazgos imagenológicos
- Discusión: Descripción de la patología que motiva la presentación del caso con revisión de la literatura
- Conclusión: Nuevos aportes para la comprensión de la entidad.

E. Áreas Temáticas

1. Abdomen
2. Cabeza y Cuello
3. Calidad de Atención y Seguridad del Paciente
4. Diagnóstico Prenatal
5. Ecografía General
6. Ecografía Doppler
7. Gestión de Procesos
8. Imágenes Cardíacas
9. Imágenes Diversidad y Género
10. Imágenes en Dermatología y Dermatoestética
11. Imágenes Ginecología
12. Imágenes Mama
13. Informática e Inteligencia Artificial
14. Intervencionismo
15. Musculoesquelético
16. Neurorradiología
17. Neurorradiología (Columna)
18. Oncoimágenes
19. Pediatría (Abdomen)
20. Pediatría (Genitourinario)
21. Pediatría (Tórax)
22. Pediatría (Musculoesquelético)
23. Pediatría (Misceláneas)
24. Técnicos Radiólogos y Lic. Bioimágenes
25. Tórax
26. Urología
27. Misceláneas

F. Normas Generales e Instrucciones para el envío de Resúmenes

- Regístrese en la página del congreso e ingrese al sistema de envío de trabajos.
- Todos los resúmenes deberán estar escritos en castellano, idioma oficial del congreso.
- Prepare el texto cuidadosamente, chequee la redacción, en particular la gramática y ortografía para evitar que aparezcan errores impresos en los resúmenes. Las abreviaturas estándar (por ejemplo: RX, TC, RM, PET-CT) se pueden usar sin definición. Las abreviaturas no estándar se deben colocar entre paréntesis luego del primer uso de la palabra, aunque se deben reducir al mínimo. Los medicamentos, dispositivos, productos y servicios se deben identificar únicamente con un nombre genérico. No incluya marcas registradas, referencias, créditos o apoyo financiero.
- Los autores y la institución **no** se deben identificar dentro del cuerpo del resumen. Recuerde que las imágenes no deben contener datos filiatorios, institucionales ni comerciales. **La presencia de cualquiera de ellos en el resumen es motivo de rechazo automático.**
- No se aceptarán resúmenes enviados por e-mail u otro medio no autorizado; tampoco aquellos previamente aceptados y presentados en otras reuniones científicas nacionales o internacionales, revisiones bibliográficas, monografías, editoriales, en partes (ejemplo: "Tumores pediátricos parte I", Tumores pediátricos parte II") ni duplicados.
- El presentador del trabajo deberá estar inscripto en el Congreso. La falta de inscripción del presentador puede derivar en la imposibilidad de presentar el trabajo.
- El nombre y apellido de cada autor que presente más de un trabajo deberá figurar de forma idéntica en todos ellos.
- El máximo de autores por cada trabajo será de 6 (seis) a excepción de los trabajos multicéntricos que pueden incluir hasta 20 autores. Se entiende por un trabajo multicéntrico aquellos realizados en conjunto por diferentes instituciones. Los estudios multidisciplinarios realizados en una única institución tendrán un límite de 6 (seis) autores.
- Todos los coautores deben estar de acuerdo con el contenido del resumen y trabajo.
- Lea detenidamente las instrucciones en la pantalla y siga los pasos que indica el sistema para cargar su resumen online. Recuerde que puede escribir el resumen en un documento de su computadora, copiar y pegar el cuerpo de este en el sistema de envío de trabajos.
- Al cargar el resumen se deberán incluir dos imágenes en formato .jpg que reflejen el contenido del trabajo, en el apartado dispuesto al efecto en la plataforma. Deberán ser parte del material iconográfico del trabajo con sus referencias. Si es un trabajo científico, una de ellas puede ser un gráfico o tabla que exprese y clarifique los resultados. Se recomienda no colocar todo el contenido de una diapositiva en una única imagen ya que reduce la calidad y legibilidad. No se podrán utilizar para este proceso dibujos, imágenes o esquemas tomados de la bibliografía, sin

expreso consentimiento del propietario del copyright que deberá ser enunciado claramente en el resumen. **La ausencia de imágenes imposibilitará la evaluación del resumen, resultando su rechazo automático.** La carga de las dos imágenes sobre el contenido del trabajo tiene como finalidad permitir al autor demostrar la calidad del mismo y facilitar la tarea de los evaluadores al momento de otorgar una calificación. Si tiene problemas con la carga de imágenes por favor contacte a cecilia.cabaleiro@anajuan.com.

- Se podrán realizar modificaciones o correcciones en los resúmenes a través del sistema de envío de trabajos hasta la fecha límite para la recepción, siempre y cuando el trabajo no haya sido terminado y enviado dentro de la plataforma de envío diseñada a tal efecto. Luego de cumplirse esta fecha los resúmenes no se podrán modificar.

G. Evaluación de Resúmenes

1. Los resúmenes recibidos serán enviados al comité evaluador para su eventual aceptación. Los autores serán notificados de la resolución del comité. Para su aceptación y selección se utilizarán los siguientes criterios generales:

- a) Originalidad en el aporte del conocimiento médico en el diagnóstico por imágenes y en la aplicación de terapéuticas guiadas por imágenes.*
- b) Procedimientos y técnicas que mejoren la calidad en la atención médica de la población.*
- c) Aplicación de la investigación o revisión en la enseñanza del diagnóstico por imágenes de grado y posgrado.*
- d) Coherencia en la redacción del contenido.*
- e) Calidad de las imágenes*

2. El proceso de evaluación de los resúmenes estará a cargo de pares con amplio conocimiento académico en las diferentes áreas temáticas del diagnóstico por imágenes, y a ciegas de los nombres de los autores e institución médica. Incluye un grupo de alrededor de 100 colegas. La coordinación del proceso estará a cargo del comité de evaluación quienes postularán a los evaluadores y realizarán la distribución de los resúmenes, según la subespecialidad y cantidad de trabajos recibidos.

3. La presentación y aceptación de un resumen constituye un compromiso del/los autor/es para su presentación en el congreso. Además, la institución médica donde se realizó el trabajo deberá estar de acuerdo con la presentación en el CADI, mediante su aprobación por el departamento de docencia o dirección médica. En el caso de la intervención de más de una institución se deberá contar con la aprobación de todas ellas. La falsificación de los datos previamente mencionados, plagio en el cuerpo del resumen y trabajo, utilización imágenes y/o figuras de otros autores sin el permiso claramente declarado, implica la eliminación automática del trabajo, en cualquier etapa de desarrollo del CADI.

4. La fecha de las presentaciones orales se diagramarán según las áreas temáticas que se desarrollen en el congreso, notificando oportunamente a los autores.

5. El comité de evaluación no aceptará un reporte de caso o trabajo educativo como trabajo científico para exposición oral.

6. Los autores de comunicaciones orales (presentación reservada exclusivamente para los trabajos científicos), si lo desean, podrán colocar el mismo trabajo como póster electrónico.

7. Los autores retendrán los derechos de autor, salvo que sean cedidos para su publicación en RAR. Sin embargo, el envío al CADI implica la aceptación para la difusión del contenido de los trabajos, con su autoría, a través de medios electrónicos de comunicación, plataformas educativas y de actualización médica utilizadas habitualmente por SAR/FAARDIT o por el CADI, con posterioridad a la finalización del congreso.

H. Normas para la confección del póster electrónico

Destinado a los autores de resúmenes presentados antes del 17 de junio y con notificación de aceptación recibida (aprox.20-julio).

- Formatos permitidos: Video o PDF, a elección del autor.
- Nombre del archivo del Póster: Deberá comenzar con el número de su trabajo asignado en el sistema online de presentación, de 4 dígitos y sin espacios a continuación el título (ejemplo: el archivo del trabajo 12 deberá llamarse 0012-Título-correspondiente-al-trabajo-doce).
- Tamaño máximo del archivo: **50 MB**.
- Fecha límite para carga del póster en el sistema: **lunes 11 de agosto, 23:59 h.**
- Deberá respetar la fecha límite para el envío del Póster electrónico. Es importante recibir el material con anticipación para chequear el contenido y agregarlo al software del CADI. Por tal motivo, los e-posters que no se reciban antes de la fecha indicada, no podrán ser exhibidos durante el congreso.

Presentación en Video:

- Podrán enviarse videos en MP4 o WMV. Creados en PowerPoint, Zoom o como prefiera, pero guardados en formato MP4 o WMV.
- Orientación: Horizontal (Panorámica, 16:9) en un solo archivo.
- Tamaño máximo del archivo: 50 MB.
- Extensión máxima del archivo: 8 minutos para Trabajos Científicos o Educativos, 4 minutos para Presentación de Casos.
- Podrán contener audio para ser reproducido en forma automática, dado que se dispondrá de auriculares para utilizar dicha opción.
- El presentador podrá verse o no, a elección del autor.
- El video debe iniciar con una placa que se muestre al menos 15 segundos y contenga:
 - Número de póster asignado en el ángulo superior derecho, en negrita y de mayor tamaño que el texto general.
 - Título completo en mayúsculas y negrita.
 - Autores.

- Afiliaciones.
- Declaración de conflicto de interés de los autores.
- Se sugiere incluir provincia, país y correo electrónico del autor responsable del trabajo.
- Se permite incluir el logotipo de la institución o universidad.
- **No está permitido incluir logotipos de empresas comerciales.**

A continuación de la placa inicial, el video deberá incluir el siguiente contenido:

- Trabajos Científicos: Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusión, Bibliografía.
- Trabajos Educativos: Objetivos de aprendizaje, Revisión del tema, Conclusiones, Bibliografía.
- Reportes de casos: Presentación del caso, Hallazgos imagenológicos, Discusión, Conclusión, Bibliografía.

Presentación en PDF:

- **Para preparar su presentación use PowerPoint.**
- Orientación de las diapositivas: Horizontal (Panorámica, 16:9) en un solo archivo.
- Dimensiones recomendadas: (33,867 cm ancho x 19,05 cm alto).
- Extensión máxima:
 - Trabajos Científicos y Educativos: 20 páginas/diapositivas
 - Reporte de Casos: 6 páginas/diapositivas
- Tamaño máximo del archivo: 50 MB.
- Utilice fuentes (tipografía) estándar, que sean claras para facilitar la lectura y de color contrastante con el fondo, preferentemente liso. Evite grandes bloques de texto detallado.
- Contenido de la primera página/diapositiva:
 - Número de póster asignado en el ángulo superior derecho, en negrita y de mayor tamaño que el texto general.
 - Título completo en mayúsculas y negrita.
 - Autores.
 - Afiliaciones.
 - Declaración de conflicto de interés de los autores.
 - Se sugiere incluir provincia, país y correo electrónico del autor responsable del trabajo.
 - Se permite incluir el logotipo de la institución o universidad.
 - **No está permitido incluir logotipos de empresas comerciales.**
- Contenido de las siguientes páginas/diapositivas:
 - Trabajos Científicos: Propósito, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusión. Bibliografía.
 - Trabajos Educativos: Objetivos de aprendizaje, Revisión del tema, Conclusiones. Bibliografía.
 - Reportes de casos: Presentación del caso, Hallazgos imagenológicos, Discusión, Conclusión. Bibliografía.
- Para las imágenes utilice el comando "insertar imagen desde archivo". Evite copiar y pegar, pues eso aumenta el tamaño de la presentación. También evite las imágenes de baja resolución que aparecen irregulares o pixeladas en el monitor de su computadora.
- Para guardar su presentación elija "ARCHIVO" / "GUARDAR COMO" y en tipo de archivo elija "PDF".

I. Exposición de los pósteres electrónicos científicos y educativos en el CADI

- Los autores de los posters electrónicos que participan en la categoría de premios y distinciones expondrán sus trabajos, según las diferentes áreas temáticas, en los días y horarios a asignarse durante el transcurso del CADI. Se notificará con antelación el cronograma para dicha actividad.

J. Exposición de los reportes de caso en el CADI

- Se dispondrá de pantallas electrónicas específicas para su visualización durante la realización del congreso.

K. Categorías de Premios y Distinciones

El CADI entregará los siguientes premios y distinciones:

- **CADI 2025 Científico y Educativo**: Es un premio exclusivo al cual postulan solamente aquellos trabajos científicos y educativos que hayan enviado el manuscrito antes de la fecha límite y ajustado al reglamento de la RAR (<https://www.revistarar.com/seccion.php?id=73&sc=instrucciones-para-autores---instructions-to-authors>). En cada una de estas dos categorías se otorgará el primer, segundo y tercer premio. El **envío del manuscrito** no es obligatorio al momento de la carga del resumen. Sin embargo, para la postulación a este premio, el manuscrito deberá estar **subido y enviado** en la plataforma de la RAR **entre los días lunes 7 de julio y el lunes 14 de julio, 23:59 h. En la carta de presentación (cover letter) se deberá especificar que corresponde a un trabajo presentado en el CADI y postulado a premio.** Dicho requerimiento permitirá el envío inmediato del trabajo al jurado. Los autores deberán seleccionar la categoría de artículo "**Trabajos de congreso (CADI) / Congress procedures (CADI)**" al cargar el artículo en la plataforma de la RAR. La falta de envío del manuscrito, pasada la fecha límite, inhabilita automáticamente al trabajo de poder participar por uno de los premios. Cuando la cantidad de trabajos presentados a premio excedan el número de 20 (veinte), se realizará una preselección por parte de las autoridades del congreso, comité científico y de evaluación, quienes serán los encargados de elegir los trabajos preseleccionados para ser remitidos al jurado de notables. Estos últimos serán quienes definan a los galardonados. Ante un conflicto de interés entre los autores de un trabajo y un integrante del comité de evaluación y/o del jurado se podrá convocar un evaluador externo como

reemplazante. Solo se entregará un premio por trabajo y al primer autor. El retiro del manuscrito del proceso de publicación de la RAR, sin mediar un rechazo explícito antes, durante o posterior a la realización del congreso implica la imposibilidad de participar de un premio y su revocación, si éste ya se hubiese otorgado. Los premios se entregarán en el acto de clausura del congreso.

Trabajos Científicos con manuscrito

- 1º Premio CADI 2025 “Categoría Trabajo Científico”
- 2º Premio CADI 2025 “Categoría Trabajo Científico”
- 3º Premio CADI 2025 “Categoría Trabajo Científico”
- Opcional: Certificados Oficiales para otras Distinciones

Trabajos Educativos con manuscrito

- 1º Premio CADI 2025 “Categoría Trabajo Educativo”
- 2º Premio CADI 2025 “Categoría Trabajo Educativo”
- 3º Premio CADI 2025 “Categoría Trabajo Educativo”
- Opcional: Certificados Oficiales para otras Distinciones

- **Summa Cum Laude, Magna Cum Laude y Cum Laude:** Son los premios para los mejores posters electrónicos científicos o educativos de las diferentes áreas temáticas del diagnóstico por imágenes cuyos autores hayan enviado el póster en formato de video o pdf antes del **lunes 11 de agosto 23:59 h**. Además, en esta categoría el jurado podrá asignar las distinciones que considere adecuada. El jurado estará integrado por los encargados de los capítulos de SAR y especialidades de FAARDIT. En el caso que los evaluadores no puedan participar de la actividad, el comité científico y de evaluación designarán un reemplazante que posea similar calidad académica y experiencia, pudiendo el titular de la actividad postular al reemplazante. El resultado de las evaluaciones será enviado al comité de evaluación quienes comunicarán los resultados a aquellos galardonados para que participen en el acto de clausura del congreso donde se entregarán los premios.

Posters electrónicos científicos o educativos expuestos en el CADI recibidos antes del 11 de agosto 23:59 h.

- Summa Cum Laude. Certificado Oficial
- Magna Cum Laude. Certificado Oficial
- Cum Laude. Certificado Oficial
- Opcional: Certificados Oficiales para otras Distinciones

- **Mejor Reporte de Caso CADI 2025**

Por votación directa de los asistentes. Certificado Oficial

Reportes de Caso expuestos en el CADI

- 1º Premio CADI 2025 “Categoría Reporte de Caso”. Certificado Oficial
- 2º Premio CADI 2025 “Categoría Reporte de Caso”. Certificado Oficial
- 3º Premio CADI 2025 “Categoría Reporte de Caso”. Certificado Oficial
- Opcional: Certificados Oficiales para otras Distinciones

Los resúmenes se podrán presentar hasta el **martes 17 de junio, 12:00 h (mediodía)**.

El sistema se cerrará automáticamente, **no habrá prórrogas** ni excepciones a este plazo estipulado.